



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3004/2015

Expediente J D C 2015-202-81-00044

Canelones, 5 de setiembre de 2015

VISTO: el interés de varios señores Ediles en crear la Comisión Especial de "Recuperación de la Memoria desde el año 1968 al año 1975".

RESULTANDO: que en la anterior Legislatura se logró avanzar en un conjunto de acciones políticas que instalaron y desarrollaron este trascendente asunto en la sociedad canaria que hace a su identidad y a su proyección histórica.

CONSIDERANDO: que se entiende necesario dar continuidad y mayor profundidad al trabajo realizado.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Crease la Comisión Especial de "Recuperación de la Memoria desde el año 1968 al año 1975" la cual dispondrá de 180 días a los efectos de su cometido.
2. La misma será integrada por 7 (siete) miembros titulares con sus respectivos suplentes, correspondiendo al Lema Frente Amplio 4 (cuatro) Ediles, al Lema Partido Nacional 2 (dos) Ediles y al Lema Partido Colorado 1 (un) Edil.
3. Regístrese y aplíquese el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inciso 3.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta